

**SESION EXTRA ORDINARIA DIRECTORIO N° 920-2016
LUNES 12 DE SETIEMBRE DEL 2016**

ACUERDO N° 1	CUMPLIMIENTO
<p>SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROCEDA A CONVOCAR A UN PLENARIO AMPLIADO DEL CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS PARA EL DIA JUEVES 22 DE SETIEMBRE DEL 2016 AL SER LAS TRECE HORAS (1:00 P.M.) EN PRIMERA CONVOCATORIA, EN LA SALA DE SESIONES DEL CUARTO PISO DEL EDIFICIO COOPERATIVO. ACUERDO FIRME.</p>	EJECUTADO
ACUERDO N° 2	CUMPLIMIENTO
<p>a) SE INSTRUYE A LA ASESORÍA JURIDICA DEL CONACOOOP A PRESENTAR ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, RECONSIDERACIÓN DEL DICTAMEN C-121-2016, DEL 30 DE MAYO DE 2016.</p> <p>b) SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN A INSTAR A LOS REPRESENTANTES DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO (INFOCOOP), SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN PRESENTAR CONSULTA SOBRE EL DICTAMEN C-121-2016, ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ACUERDO FIRME</p>	TRASLADADO ASESORIA JURIDICA
ACUERDO N° 3	CUMPLIMIENTO
<p>1. CONSTITUIR UNA COMISIÓN INTEGRADA POR MIEMBROS DEL DIRECTORIO NACIONAL Y TÉCNICOS DEL CONACOOOP PARA QUE ACTÚEN COMO CONTRAPARTE DEL EQUIPO DEL INFOCOOP QUE TENDRÁ BAJO SU RESPONSABILIDAD TODAS LAS ACTIVIDADES QUE CONLLEVAN LA ELABORACIÓN DEL V CENSO NACIONAL COOPERATIVO 2016.</p> <p>2. INSTRUIR A LOS REPRESENTANTES DEL CONACOOOP EN LA JUNTA DIRECTIVA DEL INFOCOOP PARA QUE INFORMEN SOBRE ESTE ACUERDO DEL DIRECTORIO DEL CONACOOOP Y QUE ESA INSTITUCIÓN TOME LAS MEDIDAS DEL CASO PARA INTEGRAR A LA COMISIÓN EN LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON EL V CENSO NACIONAL COOPERATIVO. ASIMISMO, QUE SE GESTIONE QUE EL CENSO CONTEMPLE LOS SIGUIENTES ASPECTOS:</p> <p>a. QUE LA METODOLOGÍA PERMITA QUE LOS DATOS SEAN COMPARABLES CON LOS DEL CENSO ANTERIOR.</p> <p>b. QUE LA BASE DE DATOS SEA COMPATIBLE CON LA DEL CENSO ANTERIOR.</p> <p>c. QUE LA SALIDA DE DATOS PERMITA REALIZAR UN ANÁLISIS EN EL TIEMPO SOBRE EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS COOPERATIVAS. ACUERDO FIRME</p>	EN PROCESO